



OFICIO N° 117056  
INC.: intervención

jpgj/asj  
S.66°/373

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el plan de seguridad correspondiente a los recintos de salud del país, refiriéndose especialmente a la factibilidad de incorporar la visión de los gremios de salud, como Fenats, Confusam o Fenpruss, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DEA2BD149192232D

## **INYECCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A REDUCIR TIEMPOS DE ESPERA (Oficios)**

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, muchas horas hemos hablado en este Congreso Nacional sobre la situación de la salud en nuestro país y las distintas alternativas para resolver temas sensibles como lo son las listas de espera en nuestros hospitales.

Por ello es que recibo con alegría la noticia de la inyección de 73.000 millones de pesos adicionales a los servicios de salud destinados a reducir los tiempos de espera para cirugías, consultas médicas, radio y quimioterapia, consultas odontológicas y otros tratamientos médicos especializados.

Ahora bien, estos recursos no acaban con las carencias que tiene nuestro sistema de salud y son los usuarios quienes más sufren las consecuencias, con falta de medicamentos o infraestructura en malas condiciones, lo que lleva a que las atenciones no sean dignas.

Tampoco podemos olvidarnos de la crisis de seguridad que ha golpeado incluso a la Atención Primaria. Ante esto es que insto al Ministerio de Seguridad Pública y al de Salud a incorporar de forma activa la visión que tienen los gremios como la Confusam, la Fenats o Fenpruss, quienes en más de una oportunidad han solicitado ser parte de las instancias de participación en las que se proponen soluciones.

En este sentido, en estos mismos ministerios, solicito, vía oficio, que proporcionen los detalles del plan de seguridad de los recintos de salud y así hacerlo llegar a los gremios de salud.

Finalmente, no puedo dejar pasar la oportunidad para referirme a la gravísima situación ocurrida en el Hospital de Osorno, donde un trabajador fue torturado por quienes debían ser sus compañeros.

Acá no hablamos únicamente de la vulneración de los derechos básicos de una persona, de un trabajador. Este hecho indignante y doloroso es una muestra clarísima de la discriminación que históricamente han sufrido las personas neurodivergentes, dándonos cuenta de la peor manera que no

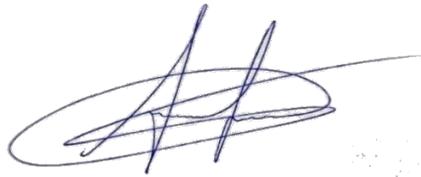
existen protocolos efectivos de inclusión ni de espacios seguros para quienes son diagnosticados como TEA.

Es por lo mismo que hago un llamado a mis pares, diputados y diputadas, para que de forma transversal condenemos este ataque y que nos comprometamos a revisar la ley TEA para que en esta legislación también incorporemos a los adultos neurodivergentes y sus necesidades.

Para ello, en estos próximos meses plantearemos una modificación a la ley donde puedan estar incluidos estos protocolos.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a vertical stroke and a horizontal stroke, all enclosed within a large, loopy oval shape.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**